

DESDE LA OPOSICION SE PRESENTÓ UN PROYECTO PARA DEJAR SIN EFECTO LA DECISIÓN QUE TOMÓ EL GOBIERNO

Fibertel: "Los usuarios no deberán pagar extra"

■ El Gobierno ratificó que los usuarios que deban cambiar de prestador de internet no pagarán cargos extra ni abonos mayores.

El ministro de Planificación Federal, Julio de Vido, adelantó que hoy difundirá el listado de proveedores de internet alternativos a las grandes compañías en todo el país para que los clientes de Fibertel puedan migrar de prestador de servicio.

A su vez adelantó que el millón de clientes podrán migrar a otros prestadores de internet sin pagar ningún costo porque el secretario de Comunicaciones, Lisan-

dro Salas, firmó ayer "la resolución 102 que asegura la gratuidad en el trámite de migración para los clientes de la ex Fibertel", afirmó De Vido en declaraciones a Radio Continental.

También remarcó que en el proceso de migración del millón de clientes de la empresa que estaba operando de manera ilegal "no ganan las telefónicas, que ni siquiera han apoyado la medida del gobierno", ya que hay



■ Desde el Gobierno, buscan llevar tranquilidad a los usuarios.

"más de 380 operadores alternativos en todo el país".

Al respecto adelantó que hoy la Comisión Nacional

de Comunicaciones publicará una solicitada con el listado de operadores alternativos a las grandes empre-

Proyecto opositor

Los principales bloques opositores en Diputados presentaron un proyecto de ley para que se deje sin efecto la resolución gubernamental que ordenó la caducidad de la licencia del proveedor de Internet Fibertel. La redacción del proyecto está coordinada por Federico Pinedo.

"Tengo instrucciones de la presidenta (Cristina Kirchner) para trabajar en los próximos 120 días en la ampliación del servicio de internet gratis con Wifi en todo el territorio nacional", agregó Julio De Vido.

Por su lado, el titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Gabriel Mariotto, advirtió que "la distorsión es tan grande, que parece que sin el monopolio no hay vida posible", consultado por la preocupación de clientes que ven como única alternativa migrar a los servicios de banda ancha de las telefónicas (Arnet y Speedy). ■

sas, para que todos los clientes conozcan a prestadores que "pueden prestarle un servicio igual o mejor".

EL GOBIERNO DIFUNDIRÁ HOY EL LISTADO DE
PROVEEDORES ALTERNATIVOS DE INTERNET

De Vido, firme ante la caducidad de Fibertel

Buenos Aires (Télam).

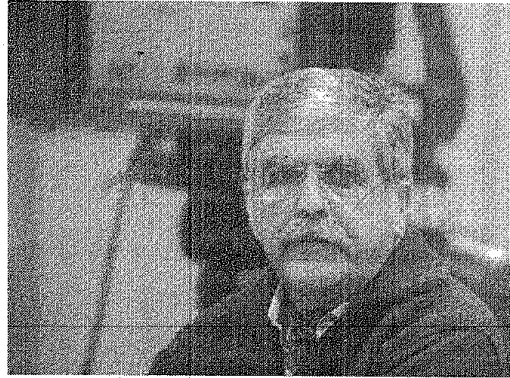
El ministro de Planificación Federal, Julio de Vido, adelantó que hoy se difundirá el listado de proveedores de internet alternativos a las grandes compañías en todo el país para que los clientes de la ex Fibertel puedan migrar de prestador de servicio. A su vez adelantó que el millón de clientes de la ex Fibertel podrán migrar a otros prestadores de internet sin pagar ningún costo porque el secretario de Comunicaciones, Lisandro Salas, firmó "la resolución 102 que asegura la gratuidad en el trámite de migración para los clientes de la ex Fibertel", afirmó De Vido en declaraciones a Radio Continental.

También remarcó que en el proceso de migración del millón de clientes de la empresa que estaba operando de manera ilegal "no ganan las telefónicas, que ni siquiera han apoyado la medida del gobierno", ya que hay "más de 380 operadores alternativos en todo el país".

Al respecto adelantó que hoy la Comisión Nacional de Comunicaciones publicará una solicitada con el listado de operadores alternativos a las grandes empresas, para que todos los clientes conozcan a prestadores que "pueden prestarle un servicio igual o mejor". En el mismo sentido el titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Gabriel Mariotto, advirtió que "la distorsión es tan grande, que parece que sin el monopolio no hay vida posible", consultado por la preocupación de clientes de ex Fibertel que ven como única alternativa migrar a los servicios de banda ancha de las telefónicas (Arnet y Speedy).

"Internet es un mercado en competencia, en cualquier punto del país tenés más de un prestador de servicio", aseguró Hugo Genovesio, titular de la Asociación Cordobesa de Radiodifusión por Cable, en diálogo con Télam.

De hecho la empresa de Genovesio que brinda servicio de te-



El ministro Julio De Vido ratificó que Fibertel dejó a los usuarios "a la deriva; ellos los entregaron, los dejaron rehenes de la ilegalidad".

levisión e internet por cable en la localidad cordobesa de Corral de Bústos, "compite con otras cuatro, y ningún a de ellas es Fibertel".

LA EMPRESA "NO EXISTE MAS"

De Vido insistió en que "Fibertel SA estaba en 600 ciudades de las 2.600 que hay en el país" y en que "hay un 25% del mercado que debe migrar (los clientes de Fibertel), no porque se le antojó al gobierno sino porque ellos los dejaron a la deriva, ellos los entregaron, los dejaron rehenes de la ilegalidad". Subrayó en más de una oportunidad que "el cliente no tiene riesgo alguno" ya que "no va a haber cortes del servicio a los usuarios".

Explicó que "vamos a hablar con cada uno, si es necesario" para explicarles que "migran porque ese servicio es ilegal!". "Vamos a apelar a toda nuestra capacidad de persuasión" aseguró De Vido, para agregar que no obstante el gobierno "no puede dejar de expresar que Fibertel no existe más y que Cablevisión está prestando un servicio de forma ilegal".

"En 90 días -cuando termine el plazo previsto para la migración de los clientes de Fibertel- vamos aplicarle todas las sanciones que le correspondán a Cablevisión, no

a los usuarios", agregó de Vido. Consultado por oyentes del programa radial sobre la posibilidad de que los clientes inicien juicios individuales contra Fibertel, De Vido respondió: "no tenga ninguna duda y lo van a ganar".

En ese sentido recomendó que los consumidores recurran al informe del grupo Clarín a la Comisión de Valores en el año 2008 "que dice en la página 39 que la falta de obtención de la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones podría resultar en la revocación en la licencia de Cablevisión-Fibertel y en la inhabilitación del titular y sus afiliados para ser titular de una licencia de telecomunicaciones por un plazo de cinco años".

En tanto el titular del bloque PRO en la Cámara de Diputados, Federico Pinedo, redactó una presentación que se espera acompañe el arco antikirchnerista, que pide se deje sin efecto la caducidad de la licencia de Fibertel.

Al respecto el titular del bloque de diputados del Frente para la Victoria, Agustín Rossi, dijo ayer que la intención de la oposición "es un mamarracho y una vergüenza" y le pidió a los legisladores del arco no kirchnerista que "dejen de ser abogados de Clarín".

Caso Fibertel

De Vido denunciado penalmente por la caducidad de la licencia habilitante

El ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, fue denunciado ayer por incumplimiento de los deberes de funcionario público y por entorpecimiento del normal funcionamiento de las comunicaciones, a raíz del dictado de la resolución que quitó la licencia habilitante a Fibertel para brindar sus servicios de Internet a sus clientes.

Enviar por mail

Imprimir esta nota

Buenos Aires, (NA).- La presentación recayó ante el juzgado federal N° 11, a cargo de Claudio Bonadío, y también se dirige contra el secretario de Comunicaciones, Carlos Lisandro.

"Señor Juez, piense usted mismo por un momento, como desarrollaría su actividad si de un día al otro un funcionario de turno, le ordena que deje de usar a su servidor de Internet", cuestiona el abogado Isaac Wieder, en su presentación.

Además, aclaró que la importancia no está dada en "entrar a analizar ni las razones ni los fundamentos de una u otra parte. Lo que corresponde es verificar la razonabilidad y legalidad de la resolución administrativa con referencia a los usuarios en particular y al país en general".

Para el abogado, se trató de una "medida intempestiva" la del Gobierno, y además "en violación de los derechos y garantías constitucionales, tanto del denunciante, como el resto de los ciudadanos".

"Hasta puede poner en peligro la seguridad e integridad física de los ciudadanos, atento que Internet es usado en forma intensiva", justificó el denunciante, quien ejemplificó que incluso "la AFIP obliga que todas las tramitaciones se realicen" por la web.

"Irremisiblemente miles de ciudadanos se quedaría sin Internet que es lo mismo que se le cortaran la luz por tiempo indeterminado", añadió.

Además, el letrado advirtió que es "materialmente imposible que las dos empresas restantes", esto es Telefónica y Telecom, "puedan absorber en un tiempo muy limitado, un 40 por ciento más de abonados cada una".

Por último, el abogado habló de un "caos nacional" de mantenerse suspendida la licencia de Fibertel, y se preguntó: "¿están en su sano juicio los funcionarios denunciados y quien les dio la orden?".

"En un estado de derecho el fin no justifica los medios", concluyó.

Se reunieron por la TV Digital



El diputado nacional **Remo Carlotto** y el coordinador general del Sistema Argentino de TV Digital **Osvaldo Nemirovski** participaron el pasado sábado de la charla "Comunicaciones y Derechos Humanos: Ley de Medios y Televisión Digital" que se realizó en la Biblioteca Sarmiento.



TV Digital.

El sábado por la noche se realizó el encuentro que organizó la agrupación kirchnerista Corriente Peronista Federal de Bariloche bajo el título de "Comunicaciones y Derechos Humanos: Ley de Medios y Televisión Digital".

En la Biblioteca Sarmiento que lucía absolutamente colmada, cerca de 300 personas escucharon las palabras de dos integrantes de la Mesa Nacional de la CPF como lo son Remo Carlotto y el rionegrino Osvaldo Nemirovski.

El legislador nacional que es un reconocido luchador por la plena vigencia de todos los DDHH historió las acciones del gobierno desde 2003 en adelante para consolidar una clara política pública que asegure "la plenitud de los derechos humanos como cotidiana realidad de todos los argentinos a la vez que garantiza que no quedarán impunes los crímenes que cometió la Dictadura Militar". Carlotto hizo una encendida defensa de lo actuado por los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner en este sentido.

Por su parte y cerrando el encuentro, el dirigente nacional kirchnerista Osvaldo Nemirovski explicó con lujo de detalles y en tono coloquial y entendible, que fue seguido con interés por los presentes, lo que significa la TV Digital "como instrumento de democratización de las comunicaciones y de garantía de pleno acceso a las nuevas tecnologías por parte de los sectores más humildes del país."

Nemirovski resaltó que en el conflicto o dilema que existe entre distintas miradas sobre las simbologías que reproducen los medios, la ley 26.522 (Ley de Serv.Com.Audiovisual) y la TDA (Televisión Digital Abierta) son los dos instrumentos

más eficaces que tiene el Estado Nacional para luchar por la no concentración, la apertura a nuevas voces, el respeto a cuotas de pantalla nacional y regionales y sobre todo “ayudar a construir nuevos contenidos que reflejen la riquísima diversidad cultural que existe en la Argentina, sobre todo en el interior del país e ir compensando el avasallamiento que en las programaciones sufren las provincias a manos de productoras de contenidos que solo expresan formas, idiomas y costumbres porteñas”.

El público, según observadores periodísticos muy numeroso por ser un sábado a la tarde, despidió con fuertes aplausos a los dos oradores e incluso algunos presentes pidieron la palabra e hicieron conocer su satisfacción por este tipo de actividades.

Medio: Bariloche2000 - Bariloche	Fecha: 24-08-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

Más aulas digitales

Desde el ministerio de Educación de la provincia informaron que se concretó la entrega de **aulas digitales móviles** a las escuelas 273 y de oficios n°2.

El Ministerio de Educación de Río Negro continúa con el proceso de distribución de aulas digitales móviles en establecimientos educativos de toda la provincia. En este caso, la entrega alcanzó a las escuelas N° 273 y de Oficios N° 2 de San Carlos de Bariloche, donde cerca de un millar de alumnos podrán integrar la tecnología digital a los contenidos curriculares propiciando la interacción en el proceso de aprendizaje.

El viernes, en instalaciones de la escuela 273, la Delegada Regional Mariela Williams, entregó 20 netbooks, 1 router, 1 notebook con su respectivo bolso, 1 juego de parlantes, 1 proyector y una pizarra digital.

De esta manera alcanzan ya 13 los establecimientos educativos de la ciudad lacustre que incorporan a las aulas recursos didácticos para mejorar la calidad de los aprendizajes y las prácticas docentes a través de este programa.

La escuela N° 2 utilizará la incorporación de esta tecnología para iniciar el dictado de un nuevo curso, Operador de PC, de 2 años de duración, el cual comenzará el 1 de setiembre. El curso incluye más allá del trabajo con las computadoras, el dictado de otras asignaturas como matemática, lengua y relaciones humanas.

Su director, Hugo Muenza, sostuvo que "es sumamente significativo contar con este avance que beneficiará a todos nuestros alumnos, alrededor de 400, quienes lo podrán usar en sus distintas materias. Y es muy importante porque esto les va permitir tener una herramienta más para ingresar en el mercado laboral".

Por su parte la directora de la escuela 273, Mariela Candia se refirió a la entrega como un gran avance. "Nosotros ya contábamos con una sala de informática, pero esta nueva tecnología permite brindar nuevos conocimientos, tanto a los chicos, como a los docentes".

Cabe recordar que a diferencia de los tradicionales laboratorios de informática (en donde los alumnos se trasladan hacia allí, para utilizar la tecnología), las Aulas Digitales Móviles llevan la tecnología al lugar o espacio donde están los alumnos (aula tradicional, patio de la escuela, SUM, etc.).

Esta es una iniciativa que impulsa el gobierno de la provincia a través de una nueva concepción de la gestión pedagógica y administrativa que acompañe la evolución de las prácticas escolares y los procesos de gestión que el desarrollo de la sociedad rionegrina demanda.

Entregaron más computadoras para aulas digitales en Bariloche

El Ministerio de Educación de Río Negro continuó con el proceso de distribución de aulas digitales móviles en establecimientos educativos de toda la provincia. En este caso, la entrega alcanzó a las escuelas N° 273 y de Oficios N° 2 de Bariloche. Casi un millar de alumnos podrán "integrar la tecnología digital a los contenidos curriculares propiciando la interacción en el proceso de aprendizaje".



Los actos se llevaron a cabo el viernes por la tarde en las instalaciones de la escuela 273. Allí, en nombre del Ministro Barbeito, la Delegada Regional Mariela Williams, entregó 20 netbooks, 1 router, 1 notebook con su respectivo bolso, 1 juego de parlantes, 1 proyector y una pizarra Digital.

De esta manera son 13 los establecimientos educativos de la ciudad que a través de este programa incorporan a las aulas recursos didácticos para "mejorar la calidad de los aprendizajes y las prácticas docentes", se indicó desde Educación.

La escuela N° 2 utilizará la incorporación de esta tecnología para iniciar el dictado de un nuevo curso, Operador de PC, de 2 años de duración, el cual comenzará el 1 de setiembre. El curso incluye mas allá del trabajo con las computadoras, el dictado de otras asignaturas como matemática, lengua y relaciones humanas.

Su director, Hugo Muenza, sostuvo que "es sumamente significativo contar con este avance que beneficiará a todos nuestros alumnos, alrededor de 400, quienes lo podrán usar en sus distintas materias. Y es muy importante porque esto les va permitir tener una herramienta más para ingresar en el mercado laboral".

Por su parte la directora de la escuela 273, Mariela Candia se refirió a la entrega como un gran avance: "Nosotros ya contábamos con una sala de informática, pero esta nueva tecnología permite brindar nuevos conocimientos, tanto a los chicos, como a los docentes".

Cabe recordar que a diferencia de los tradicionales laboratorios de informática (en donde los alumnos se trasladan hacia allí, para utilizar la tecnología), las Aulas Digitales Móviles llevan la tecnología al lugar o espacio donde están los alumnos (aula tradicional, patio de la escuela, SUM, etc.).

Esta es una iniciativa que impulsa el gobierno de la provincia a través de una nueva concepción de la gestión pedagógica y administrativa que acompañe la evolución de las prácticas escolares y los procesos de gestión que el desarrollo de la sociedad rionegrina demanda.

Medio: La Arena – La Pampa	Fecha: 24-08-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Habrá Wi Fi gratis en el país en 120 días

El ministro de Planificación, Julio de Vido, salió ayer a prometer que expandirá una red de internet inalámbrica gratuita en todo el país y aseguró que "no tendrá costo alguno" la migración a otra compañía de los clientes de Fibertel, empresa a la que le quitó la licencia.

En medio de una fuerte polémica, De Vido anticipó así la estrategia oficial para suplir las complicaciones que se puedan generar por la desaparición de la empresa prestadora del servicio de internet, en una medida resistida por la compañía y por los usuarios que ayer hicieron presentaciones judiciales.

"Tengo instrucciones de la Presidenta (Cristina Kirchner) para trabajar en los próximos 120 días en la ampliación del servicio de internet gratis con Wi-Fi en todo el territorio nacional", aseguró De Vido.

Grandes ciudades de diversas provincias ofrecen servicios de internet inalámbrica en sitios públicos y muy concurridos, y desde que lo hacen las compañías sufrieron una vertiginosa pérdida de abonados.

Pero, en medio del conflicto con el Grupo Clarín, por la baja de la licencia a la empresa Cablevisión/Fibertel, el Gobierno buscará ahora brindar un servicio para beneficiar no sólo a los clientes de la empresa que desaparecerá en menos de tres meses, sino también a millones de personas.

"Lo que hemos caducado es una licencia que estaba ejerciendo ilegalmente Cablevisión dado que la empresa Fibertel se disolvió el 15 de enero de 2009. Esto quiere decir que dejó de existir", agregó el ministro.

Asimismo, instó a los clientes del servicio de Internet que presta Cablevisión a hacerle juicio a la empresa Fibertel porque "lo van a ganar, ya que es un servicio ilegal".

En declaraciones a radio Continental, De Vido afirmó con la empresa Fibertel en funcionamiento se estaba registrando un "proceso de concentración".

Añadió que ese proceso "lo único que hacía era favorecer al monopolio del Grupo Clarín en el manejo de las comunicaciones, esto era lo que nosotros no podíamos aceptar".

"Yo les digo (a los usuarios) que no tienen que tener ningún tipo de preocupación porque van a tener un servicio mejor e inclusive más barato", sostuvo.

"Vamos a trabajar muy fuertemente para los próximos ciento veinte días para hacer una fuerte aplicación del sistema de Wi-Fi en lugares públicos en las distintas ciudades de la Argentina, que es lo que se viene. En menos de un año vamos a tener enormes espacios de Internet gratis", anticipó.

Ratificó.

Por otra parte, volvió a asegurar ayer que "Fibertel no existe más y Cablevisión da un servicio en forma ilegal". Además, adelantó que hoy la Comisión Nacional de Comunicaciones publicará una solicitada con el listado de operadores alternativos a las grandes empresas, para que todos los clientes conozcan a prestadores que "pueden prestarle un servicio igual o mejor". (Télam y NA)

Empresa Fibertel: Desoír la resolución es un delito



El diputado del FPV Pasini expresó que configura el delito de desobediencia previsto en el art. 239 del Código Penal. El diputado del Frente para la Victoria, Ariel Pasini, expresó que "la decisión de Cablevisión-Fibertel de incumplir la Resolución 100 de la Secretaría de Comunicaciones es un llamado a la desobediencia, lo cual configura un delito de acción pública tipificado en el art. 239 del Código Penal" señaló el legislador. Pasini agregó que "tal situación es de una irregularidad extrema que no puede consentirse en silencio. Las decisiones legítimas de las autoridades competentes están para ser cumplidas. No puede ser que todos los ciudadanos tengamos que cumplir la ley y que un grupo económico-multimediatóico pretenda colocarse por encima de las normas". También dijo que "el grupo Clarín consolidó su posición robando la empresa Papel Prensa a través de la tortura, monopolizando la transmisión del fútbol y privatizando los goles, y ahora dando el servicio de internet sin tener la licencia correspondiente. "Antes de efectuar la correspondiente denuncia, hay que advertir a Cablevisión-Fibertel que se avenga a cumplir lo que dispuso la Secretaría de Comunicaciones y que se abstenga de desobedecer la resolución que le impide seguir prestando un servicio para el cual no tiene la licencia que prevé la ley" subrayó. Finalmente Pasini indicó que "si así no fuera, seguramente intervendrá la Justicia para deslindar las responsabilidades penales correspondientes". El ministro Julio De Vido, indicó que es necesario "transmitirle tranquilidad a los usuarios, y decirle que opten por algunos de los más de 300 alternativas que se presentan y que tengan su servicio de Internet con una empresa que esté legal, que esté autorizada por el Estado Nacional" y agregó "acá el problema no es si es una empresa nacional o internacional, el problema grave son los monopolios, algo que hemos sufrido durante todo este tiempo y tenemos que trabajar todos muy fuertemente para desconcentrar los monopolios", manifestó.



"Caducó la licencia", insistió el ministro.

Prometen que el traspaso desde Fibertel será gratis

Hoy darán listado con los operadores alternativos.

De Vido intentó llevar tranquilidad a los usuarios.

El gobierno garantizará la gratuidad de la migración de los clientes de la ex Fibertel a otra empresa prestadora de servicios de Internet. Según reveló, el ministro de Planificación Federal, Julio de Vido, los usuarios de la empresa del Grupo Clarín podrán pasarse sin pagar ningún trámite. "Hoy el secretario de Comunicaciones (Lisandro Salas) firmó la resolución 102 que asegura la gratuidad en el trámite", explicó De Vido.

El ministro adelantó que hoy la Comisión Nacional de Comunicaciones publicará una solicitada con el listado de operadores alternativos a las grandes empresas, para que todos los clientes conozcan a prestadores que "pueden prestarle un servicio igual o mejor".

"Hay 389 (operadores) alternativos que tienen las autorizaciones correspondientes y el nivel tecnológico adecuado. No van a tener ningún inconveniente para migrar y van a tener un servicio mejor, inclusive más barato", sostuvo el funcionario.

En tanto, el gerente general de Cablevisión, Carlos Moltini reaccionó ante la pretensión del Gobierno de dar por "desaparecida" la marca Fibertel y calificó de "falsedad" las acusaciones de De Vido, quien acusó a la empresa de brindar conectividad de Internet con una licencia "trucha".

El directivo, quien ratificó que Cablevisión está trabajando en forma legal, tanto que el Estado atendía el pago de sus impuestos y gravámenes sin ningún problema, anunció que la empresa va a presentar un recurso de amparo y que iniciará acciones "de fondo" contra la decisión de la secretaría de Comunicaciones de retirarle la licencia para ofrecer conexiones de internet.

De Vido ratificó ayer que en el proceso de migración del millón de clientes de la empresa que estaba operando de manera ilegal "no ganan las telefónicas".

El ministro volvió a justificar el fin de las operaciones de Fibertel. "Ha caducado una licencia que Cablevisión estaba ejerciendo ilegalmente, siendo que Fibertel se disolvió en enero de 2009. Hicimos todos los análisis y siempre llegábamos al mismo punto: el proceso de concentración era fabuloso y lo único que hacía era favorecer al monopolio Clarín en el manejo de las comunicaciones. Esto nosotros no lo podíamos aceptar", enfatizó.

De Vido pidió "tranquilidad" a los usuarios, aclaró que "nadie se va a quedar sin su servicio" y aseguró que podrán encontrar "un servicio mejor y más barato".

En las redes sociales crecen las opiniones en contra y favor de la medida. El grupo de Facebook "No al cierre de Fibertel" suma adherentes y convocaron a una marcha a Plaza de Mayo (ver abajo). En otros, los clientes se organizan para exigir una indemnización millonaria a través de una presentación judicial masiva para "recuperar los 22 meses de servicio pago mientras la empresa operaba ilegal".

El titular de la ONG Consumidores Libres Héctor Polino reveló que Fibertel carecía de permiso para prestar el servicio de banda ancha y que debería devolver el dinero cobrado. Cada abonado pagó hasta 40 dólares mensuales por una conexión.



En la Región Sur piden que la CNC ponga las cosas en orden para mejorar el servicio.

La Región Sur reclama por sus eternos problemas de comunicación

INGENIERO JACOBACCI (AJ).- Ante las falencias que presenta y que se agravan cada vez más y lo deficitario que es para las cooperativas, legisladores de la Región Sur rionegrina solicitaron al Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CNC, que evalúe el servicio que presta Telefónica de Argentina en la zona.

El pedido fue elevado a través de un proyecto presentado por el legislador Rubén Lauriente, acompañado por su par Graciela Buyayisqui, con el objetivo de que se tomen las medidas necesarias a corto plazo para garantizar a los miles de usuarios de la zona, las mismas condiciones que el resto del país en materias de comunicaciones.

Los mayores problemas afectan a la telefonía móvil e Internet.

Durante la tarde de ayer el sistema de celulares estuvo cortado durante varias horas.

Luego de la privatización de Entel, a excepción de Jacobacci y Valcheta, en el resto de los pueblos de la zona debieron constituirse cooperativas para organizar el servicio telefónico.

En este sentido, Lauriente señaló que entre los requisitos que se les exigió fue adquirir tecnología digital de última generación, pero Telefónica de Argentina continuó trabajando con un sistema analógico, generador de los mayores problemas en comunicaciones y que de alguna manera pone en inferioridad de condiciones a los usuarios de la zona porque además imposibilita el acceso a algunos servicios.

"Según un estudio realizado por Fecotel en el 2008 los ingresos promedio de las cooperativas crecieron entre el período 2001/2008 un 63,3% y los egresos en igual período un 84,46%. Por lo tanto, la crisis que vive el sector se encuentra dada por el atraso tarifario con un valor congelado por más de 10 años contra el considerable aumento de los costos de prestación. A esto se le suma la imposibilidad de mejorar el servicio por falta de inversiones de Telefónica de Argentina".

El legislador agregó que el enlace analógico obsoleto que conecta a todas las Cooperativas de la Línea Sur, se corta permanentemente, dejando incomunicados a los pueblos por largos períodos de tiempo, que por ser analógico no es óptimo para el enlace de Internet, debiendo contratar otros enlaces satelitales que son muy caros y pocos eficaces en cuanto a la velocidad, lo que ocasiona mala calidad del servicio que las cooperativas brindan a los asociados y una pésima ecuación económica, llegando incluso a ser deficitaria para algunas de ellas, lo que pone en peligro el servicio.

Por otro lado afirmó que a pesar de reclamos realizados a Telefónica de Argentina no ha logrado respuesta para mejorar el servicio.

Protesta de usuarios en Plaza de Mayo



Poco más de un centenar de personas, la mayoría trabajadores de Fibertel, reclamó la continuidad de la empresa.

Buenos Aires (NA) > Más de un centenar de personas, entre usuarios y trabajadores de Fibertel protestaron anoche en la Plaza de Mayo contra la medida del Gobierno de quitar la licencia a la empresa prestataria de Internet.

La convocatoria, realizada en los últimos días por distintos medios de comunicación tras conocerse la decisión del Poder Ejecutivo, tuvo una mayoría de concurrencia de empleados de esa firma, ante la

preocupación por sus fuentes laborales frente a la posibilidad del cierre, más allá de la resistencia y la tranquilidad que les dio la firma para seguir con el servicio.

Uno de los asistentes, Matías, pidió que "el Gobierno y Clarín arreglen sus conflictos en otro terreno y no con la decisión de impartir miedo a la gente y a los trabajadores" al tiempo que remarcó que "si Fibertel incurre en una irregularidad, que ponga los papeles al día y se termina el problema".

Graciela, también trabajadora de la firma, señaló que "no es justo que los trabajadores sean los que paguen por el conflicto, porque acá hay gente joven y personas más grandes a las que se les dificultaría encontrar otro empleo en caso de que cierren Fibertel".

La movilización duró alrededor de una hora y bajo un clima de tranquilidad, los asistentes se desconcentraron sin ningún problema.

La Justicia ya analiza el caso Fibertel

Un abogado presentó un amparo colectivo para impedir que el Gobierno suspenda la licencia comercial de la empresa de Internet. La oposición presentó un proyecto para derogar la medida.



El Gobierno difundirá hoy un listado de empresas prestadoras del servicio y garantiza la gratuidad de la migración para los usuarios.

Buenos Aires (NA/Télam) > Una serie de planteos ante la Justicia fueron presentados contra la decisión del Gobierno nacional de quitar la licencia a la empresa Fibertel para brindar servicios de Internet a sus clientes.

Una de las presentaciones fue una "acción de clase", un amparo colectivo que abarca a todos los usuarios de Fibertel, presentada por el abogado

constitucionalista Andrés Gil Domínguez, quien tildó de "arbitraria e ilegítima" la decisión del Gobierno. La presentación de Gil Domínguez quedó radicada en el juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal de Ernesto Marinelli. El letrado aseguró que la decisión oficial violó los derechos de los usuarios a elegir libremente su servicio de Internet, así como la libertad de expresión, ya que el acceso a la web fue equiparado con lo previsto por la ley 26.032.

Esa norma prevé que "establece que la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas por medio del servicio de Internet se considera comprendida dentro de la garantía constitucional que ampara la libertad de expresión".

Otro abogado, Matías Joaquín Robirosa, también presentó una acción de amparo al considerar que "los ciudadanos son víctimas de una lucha que les es ajena" y planteó que la resolución "es ilegítima y arbitraria".

"Tendré que cambiar de dirección de mail, suscripciones, claves, tarjetas, comunicar a mis clientes. En lugar de trabajar en mi profesión tendré que andar buscando un nuevo proveedor y tirar el cable módem, el equipamiento y todo lo que ya compré para Fibertel", justificó.

En tanto, otro abogado, Isaac Wieder, denunció penalmente al ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, por incumplimiento de los deberes de funcionario público y por entorpecimiento del normal funcionamiento de las comunicaciones, a raíz del dictado de la decisión de quitar la licencia comercial a Fibertel.

Apuesta opositora

Por su parte, los bloques opositores, alineados con los grandes grupos mediáticos porteños, presentaron dos proyectos en la Cámara de Diputados, con los cuales buscarán revocar la medida contra la empresa de

Internet.

Según explicaron desde la Coalición Cívica, el GEN, la UCR y el Peronismo Federal, "se intentará dejar sin efecto la decisión a través de una ley y a través de una resolución de la Cámara baja, ya que la atribución que el Gobierno usó para hacer caer la licencia de Fibertel es parte de una facultad delegada".

"Acordamos una estrategia de defensa básica de la democracia, porque estos ataques son los que socavan la libertad de expresión", subrayó la diputada de la Coalición Cívica, Patricia Bullrich.

El jefe del bloque PRO, Federico Pinedo, aseguró que la determinación del Gobierno "debe dejarse sin efecto porque es ilegal".

Alternativas de Internet

Mientras continúa la polémica por la medida, el Gobierno indicó que hoy difundirá el listado de proveedores de Internet alternativos a las grandes compañías en todo el país para que los clientes de la Fibertel puedan migrar de prestador de servicio.

El ministro De Vido adelantó que los usuarios damnificados podrán cambiar de prestador sin pagar ningún costo porque el secretario de Comunicaciones, Lisandro Salas, firmó ayer "la resolución 102 que asegura la gratuidad en el trámite de migración".

El titular de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), Ceferino Namuncurá, mantuvo ayer una reunión con entidades defensoras de los consumidores, donde se comprometió a crear una comisión que se encargará de monitorear la caducidad de la licencia de Fibertel sin que se ocasionen perjuicios para los actuales usuarios.

El titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Gabriel Mariotto, advirtió que "la distorsión es tan grande, que parece que sin el monopolio no hay vida posible".

En esa línea, De Vido señaló que "los usuarios de Fibertel fueron desinformados por la empresa al no haberseles comunicado acerca del riesgo potencial que implicaba la autorización pendiente de su prestador de Internet como sí lo hicieron ante sus inversores".

Más denuncias de consumidores en 2010

Neuquén > La dirección general de Defensa del Consumidor difundió ayer un informe en el que consigna que suman un total de 616 los reclamos ingresados al 31 de julio de este año, como consecuencia de no respetarse la Ley N° 24.240 y su modificatoria N° 26.361 de 2008. Las denuncias abarcan rubros como la telefonía celular, que encabeza la nómina, a la que le siguen la financiación bancaria y los planes de pago de auto cero kilómetro. La cifra proyectada significa un aumento con respecto al año pasado cuando se registraron 1038 denuncias.

La titular del organismo, Verónica Suárez, atribuyó este incremento en los reclamos “a la información que está adquiriendo la población sobre las leyes vigentes, lo que lleva a que la gente esté empezando a conocer y hacer valer sus derechos como consumidores.”

Para ilustrar el incremento de los reclamos añadió que “en 2004 se recibieron alrededor de 200 denuncias, cifra que subió a más de mil en 2009 y este año, en sólo siete meses, ya superamos las 600.”